

La Escuela

Segoviana

SEMANARIO DE ENSEÑANZA

Comité de Redacción

Pedro Natalfas.
Angel Gracia.
Julio Fuster.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Precio de suscripción: 10 pesetas al año

Toda la correspondencia
al Director
SAN JUAN, 8, 3.º

No se devuelven los originales

EN EL TEATRO PARDIÑAS, DE MADRID

El mitin de Frente único celebrado el domingo

El teatro completamente lleno de maestros y padres de familia, muchos más de éstos que de aquéllos. Entusiasmo indescriptible. Padres que interrumpen, ovacionando al maestro que habla, porque es la voz del padre, ciudadano español, que pide lo que tiene derecho para su hijo.

El pueblo fundido con la escuela y el maestro... Seamos optimistas. Se inicia una campaña enérgica, decidida, sin fobias ni luchas de ideologías ni personas ni asociaciones, en pro de este tríptico: niño, escuela y maestro con el denominador común cultura y progreso de España y por ende de la Humanidad.

Hace la presentación el presidente del Frente único, Rodríguez Espinosa, y pide colaboración a los padres de familia para exigir a los Gobiernos se cumpla lo legislado en I. P. y las atenciones necesarias para el niño, la escuela y el maestro.

Habla por la C. N. de Maestros, J. Palau. «Este acto no es político, dice, aunque tenga digno colofón con las palabras de Marcelino Domingo (ovación estruendosa puesto el público en pie), que viene aquí como maestro y como ex ministro de Instrucción Pública que tanto hizo por nuestro ideal. La madre tiene que estar al lado de la escuela porque así está al lado de su hijo. El Gobierno actual no sustituye las Ordenes religiosas». (Ovación).

Fermín Corredor, por los «Trabajadores de la Enseñanza». Desarrolla el tema «Cómo somos y por qué nos hemos constituido para defendernos de tantas vejaciones y para atacar si fuese necesario». «Nos interesa nuestro propio decoro profesional que en estos momentos está herido. Lo primero que debemos hacer los maestros es unirnos en este Frente único». (Ovación). Tenemos que ponernos a plena luz y movernos sin más respeto

que el que debemos a nuestra profesión, sometiendo nuestras aspiraciones a la opinión pública que fallará a nuestro favor porque la interesan igual que a nosotros y porque son de justicia. Las conclusiones, avaladas por vosotros, tendrán mayor fuerza que si son sólo presentadas por nosotros. Ninguna profesión se vió rodeada de más ambiente de poesía, cantos y ditirambos que la del Magisterio. ¡Pero cuánta tragedia debajo de tanta poesía! Hemos sacado unas cuantas verdades que llevaremos a todas partes con la cara alta, sin querer ver más enemigo que el error. Para una lucha como ésta, para que resplandezca esta verdad hay una antorcha luminosa en cada rincón de España... Traemos aquí con nosotros a Marcelino Domingo, como indiscutible amigo de la escuela y como indudable defensor del maestro. Contamos con el apoyo del gran sector obrero, no como política sino porque educamos a sus hijos». Dedicamos estas palabras a los compañeros de toda España: «Nos hemos fusionado y vamos todos por un mismo camino. Yo os requiero y os animo para que os déis el abrazo. No vamos solos, una gran masa popular nos acompaña. En España como en el mundo se presentan oscuros nubarrones que no sabemos qué nos taaen. Sigamos adelante, al lado del pueblo que educamos. Salvemos ese tesoro de cultura popular confiado a nosotros en la Escuela primaria». A los presentes: «Por la justicia, por la cultura patria, por la España que servimos lealmente ¡ayudadnos!!»

Dice Dionisio Prieto, presidente de la Asociación Nacional del Magisterio primario: «Vamos a emprender una campaña que marca una desviación en la táctica que hasta ahora se siguió». «La República se aparta del camino marcado y del ritmo impuesto en los primeros años de su existencia» «Los servicios están paralizados». «Podimos ex-

hibir un ejemplo a los demás países con el esfuerzo en pro de la cultura en el primer ministerio de la República, interin ellos se ocupaban de empresas bélicas». «Se propuso y se empezó la creación de 27.000 escuelas y la equiparación a los demás funcionarios técnicos del Estado». «A los cuatro meses de implantarse apareció un decreto en cuyo preámbulo se marcaron las directrices del pensamiento pedagógico de la República. Se crearon de un golpe 7.000 escuelas, cosa nunca hecha en España y quizá en ningún país del mundo». (Ovación).

«Comenta los artículos de la Constitución que se ocupan de la enseñanza. Este problema es más hondo y más grave de lo que parece y es de estas Cortes, de las otras y de todas, porque no es problema de Gobierno sino auténticamente nacional. Los maestros vemos con dolor el paso por nuestras manos de esas inteligencias magníficas que se pierden en la ignorancia por falta de esa asistencia social que pide la Constitución». (Grandes aplausos).

«Queremos que siga la cultura el rumbo luminoso que se trazó y que lamentamos no siga». Hace un historial de lo realizado por la República en cuanto a creación de escuelas:

En 1931, 7.000 escuelas con el sueldo de 5.000 pesetas. En 1932, 2.680 escuelas con el de 3.000 pesetas. En 1933 no llegan a 2.000 y en 1934... ¡ya veremos! En cantinas ha ido descendiendo también la consignación presupuestaria. Habla del abandono en las atenciones de los edificios escolares construídos actualmente; del atasco en el Ministerio con las 15.000 escuelas sin maestros y 15.000 maestros sin escuela, que hubieran ejercido con entusiasmo nombrándoles inmediatamente y por esta demora irán con el paso malo de la desilusión. En todo esto así como en la dotación de los maestros hay una regresión evidente.»

Al aparecer don Marcelino Domingo fué acogido con una ovación puesto en pie el público, que duró varios minutos. Destacó los títulos que le permitían intervenir en el acto (maestro, ex ministro de Instrucción pública y constante paladín de la cultura en sus anteriores propagandas) añadiendo «el de vuestra bondad.» «Para que la República sea democrática y liberal debe tener en primera línea una responsabilidad de orden cultural, como imperativo ineludible y urgente». Hace historia de las preocupaciones de las distintas constituciones en el orden cultural y dice: La nuestra actual ha superado con creces a las demás y puede parangonarse superando a las de los otros países. Este compromiso en orden de la cultura no puede diferirlo ningún gobierno constitucional. La manera más leal de servir a la democracia es creándola su aristocracia espiritual atendiendo los problemas de la enseñanza.

Luego de recordar las pésimas condiciones de las antiguas escuelas y las excelentes de las modernas a pesar de sus deficiencias trata de la importancia de que el Estado dote bien a sus funcionarios y más principalmente al maestro que es el encargado de formar la conciencia ciudadana. «Es preciso garantizar los derechos del hombre con los derechos del niño». «Nuestra política es de destacar cabezas, estén donde estén».

Para hacer resaltar la misión del maestro y justificar su preferente dotación, dice: que a un funcionario le entregamos un expediente de construcción de caminos, lo tramita y ultima; a otro el de repoblación forestal; a otro el de construcción de escuelas, etc. Al maestro le entregamos el alma de nuestros hijos. (Formidable ovación.)

«Esto — prosigue — no son palabras, sino un compromiso. Cuando en una Nación se despierta el afán de aprender, el Estado tiene la obligación de facilitar lo que desea. Y vosotros, maestros, no debilitéis ese afán; acuciadlo, elevad vuestra misión a una categoría excelsa de pedagogía espiritual. Y que el Estado no vea estos afanes y estos fervores como una amenaza, sino como un aguijón. Y, para terminar, como maestro estoy con vosotros; como político, respetando vuestra distinta ideología, con vosotros también en vuestra inquietud espiritual».

No publicamos hoy las conclusiones por falta de espacio y damos solo las frases y pensamientos más destacados de los oradores.

LA ESCUELA SEGOVIANA hace un llamamiento desde estas columnas al «Frente único» de todos los maestros de la provincia sin distinción de clases ni ideologías, rogando a todos encarecidamente desechen personalismos, único medio de poder conseguir lo que en justicia pedimos y merecemos.

LA ASISTENCIA ESCOLAR

II

b) «El egoísmo de los padres que se encuentran con el derecho de explotar a sus hijos». En nuestro número anterior señalábamos dos causas fundamentales de que nuestras escuelas rurales se vean casi desiertas en distintas fechas del año. De la primera: «La miseria de nuestros medios rurales», hablamos ya; entremos, pues, en la segunda.

Las palabras con que la designamos: «El egoísmo de los padres que se encuentran con el derecho de explotar a sus hijos» es posible suenen a dureza en los oídos de quienes desconocen la realidad que comentamos, pero quien nos lea y haya vivido en aldeas o pueblos como el que a nosotros nos acoge, reconocerá que plasman una verdad, bien dolorosa por cierto.

La misión del padre frente al hijo encarna una serie de deberes y derechos universalmente reconocidos y proclamados en todas las épocas de la historia. Deberes y derechos que se han hecho más humanos, para establecer la corriente mutua del padre al hijo y del hijo al padre. Pero en la vida del individuo existe una época en que todos son deberes para el padre y derechos para el hijo; esta época es la niñez. El niño reclama una vida y atención que ni el padre con ser padre tiene derecho a torcer o violentar.

¿Se entiende así en los medios rurales a que nos referimos? No, y aquí la piedra de toque de nuestro discurrir.

Asistimos con frecuencia al hecho doloroso de ver niños dedicados a trabajos forzados e impropios no ya de su sexo — que eso para ellos es indiferente—, sino de su edad. Estos trabajos traen como consecuencia dos cosas fundamentales: deficiencia en el desarrollo físico y abandono casi completo del desenvolvimiento intelectual. Cuando este hecho se origina por la necesidad perentoria de los padres nos levanta dolor, pero lo vemos hasta cierto punto justificado, ya que la sociedad no previene ni remedia estos casos. Mas si como única causa se levanta el egoísmo de los padres, ¿qué pensar? Quizá de indignación fuera nuestra respuesta, porque no seremos exagerados al afirmar que en todos, o la mayoría de los casos «sólo» el egoísmo del padre hace que el niño no viva su vida, que deje de serlo sin haber gozado

los encantos que esa época encierra. El egoísmo que, para nosotros, se traduce en explotación guiada por un dominio o autoridad de padre, mal entendida, y que da derecho a todo sin la menor responsabilidad.

¿Qué hace la sociedad en estos casos? Contemplarlos con dolor, pero nada más; por que mientras los derechos del niño sean letra muerta y el padre no tenga conciencia de su deber moral—mucho más elevado que el material de comer, vestir y calzar a sus hijos con lo que creen haberlo hecho todo—la escuela se verá desierta, la voz del maestro cayendo en el terreno de la desconfianza y el niño, sin medios para protestar, arrastrando una vida de esclavitud a la que no tiene derecho y que dará como consecuencia una generación espiritualmente pobre e incapaz de seguir la marcha evolutiva y mundial que se impone.

Es urgente salir a la defensa del niño y afrontar el problema con plenitud y serenidad inculcando en los padres el verdadero sentido de deber y derecho para con sus hijos, lo que éstos reclaman en la niñez y la responsabilidad moral—nosotros la exigíamos material—en que incurren con su conducta exigiendo del niño lo que tanto le perjudica física y espiritualmente. ¿A quién corresponde este actuar acerca de los padres? La contestación será origen del artículo próximo, por que hacerlo ahora sería dar a éste demasiada extensión.

Macdata

SOCIETARIAS

Los presupuestos de Instrucción pública de 1932 y 33

CONCLUSIONES

VII

Vamos terminando el estudio de estos presupuestos que tan amargo recuerdo y tantas cosas nos han dicho a los maestros. Muchos de sus capítulos será preciso propagar entre el pueblo, y ya, aceptando el ofrecimiento de Carlos Martín, verdadero amigo de los maestros en Segovia, hemos resumido en dos artículos, con algunos comentarios nuestros y empezamos a publicar en el semanario segoviano «Tierra Castellana». Como nos quejábamos en nuestro artículo IV de la falta de Prensa en que pudiéramos dar al pueblo nuestras lamentaciones, exponemos aquí el agradecimiento al buen amigo Carlos y al director de «Tierra Castellana».

Tras este breve preámbulo pasamos a exponer cómo nuestros compañeros, creen haber demostrado la aristocracia de estos presupuestos y la razón que nos asiste para hablar claro. Luego hacen estas conclusiones:

1.^a El presupuesto de Instrucción pública del año 33, al mostrar un desprecio supremo a todo lo que se relaciona con la enseñanza popular, constituye una flagrante contradicción política dentro de nuestro régimen.

2.^a Al respetar y exaltar las jerarquías tradicionales, con evidente adulación a las privilegiadas y enemigas, comete un error que puede ser capital para la vida de la República.

3.^a La nota más destacada es la desproporción entre diversos créditos; servicios vitalísimos están dotados miserablemente y otros más o menos estimables, pero accesorios o adyacentes, consumen dinero hasta el derroche.

4.^o Los aumentos habidos en 1932 a 33 se han discernido en razón inversa de las necesidades.

5.^a En la confección del presupuesto no se tuvo en cuenta o se desconoció el estado de la enseñanza española. No se quiso contemplar en conjunto el panorama de la enseñanza nacional y se rehuyeron los gravísimos problemas que plantea la educación popular, la situación del Magisterio y el porvenir de las promociones futuras. ¿Pero no fué en el verano de 1932 cuando pronunció don Fernando de los Ríos aquella desdichadísima frase se-

gún la cual el Magisterio con 3.000 pesetas y casa tenía un buen estímulo?

La rectificación se impone urgentemente.

Y la primera rectificación es la del ánimo con que, en general, llegan al Ministerio sus titulares. Los más de ellos no llevan al cargo una política pedagógica madura. Cuando más, llevan dos o tres ideas parciales, no despreciables en sí pero profundamente perturbadoras, como fuentes de caprichos ministeriales. Hoy es el Teatro lírico; las Misiones pedagógicas mañana; pasado mañana el Viaje al Amazonas y después la excursión por el Mediterráneo. Todo esto está bien. En rigor nosotros censuramos pocos conceptos del presupuesto; lo que censuramos es la falta de atemperamento a las necesidades del país. Como ideas las que constituyen las ministeriales debilidades, no suelen ser malas; pero en cuanto se las considera mesiánicamente, como algo capaz de levantar a la Patria en vilo, hay que ponerse a temblar, pues es seguro que han de caer en el presupuesto como una tempestad, no falta de burocrático granizo.

Desempeñar un Ministerio no es aprovechar una ocasión para realizar esta o aquella bella idea, sino administrar parte de los bienes del país de la manera más adecuada a sus necesidades. Lo primero que corresponde a un Ministerio de Instrucción Pública, es tener una idea clara de lo que en España es la primera enseñanza y la segunda y la Universidad; en segundo lugar, debe tener una idea de lo que la enseñanza nacional puede y debe ser y de las necesidades relativas de los diversos grados; luego hay que establecer un orden de urgencia fundado en las conveniencias de la Nación; y en el margen que quede después de atender lo mejor que se pueda a los servicios indispensables, se estudiará el modo de encajar las ideas que se vinieran acariciando. Nada de espíritu de cuerpo, nada tampoco de espíritu de partido; mucho menos sentimiento de rango, y de ningún modo entusiasmo por éste o aquél servicio e indiferencia o menosprecio por aquel otro.

Al Ministerio hay que llevar competencia, libertad de espíritu y buen ánimo para servir los intereses del país. El concepto de los ministerios como signos de poder, como elementos para el equilibrio de los partidos, como carteras a repartir entre políticos definidos como ministrables, debe prescribir y ser sustituido por aquél que les otorga la significación de servicios a gobernar.

Pero dejando aparte platónicos deseos, sepamos velar al menos por la consecuencia en la conducta de la República. Urge a la República demostrar que la enseñanza primaria interesa realmente, rectificando la absurda partida de material, no tolerando que el sueldo del Magisterio sea el más bajo de la Nación y ruín de todo punto considerado independiente, y actuando de tal manera que se

vea que la enseñanza popular constituye para ella un problema de real autenticidad.

El año pasado—nos duele repetirlo—no se vió por ninguna parte en el Ministerio de Instrucción Pública el sentido republicano y democrático. Pero no nos importaría lo ocurrido si se pensara que con lo dado a otros cuerpos docentes y a otras enseñanzas se considerase que por ahora están bien relativamente y se fuese al mejoramiento de la primera enseñanza y a la dignificación material del Magisterio.

Nosotros tenemos el recelo de que el año pasado no se fué porque no se quiso. Sin grave quebranto para los demás conceptos presupuestarios sacaríamos nosotros los catorce millones a que nosotros mismos renunciamos cuando se habló de rebajas impuestas por el ministro de Hacienda. Esto no puede pasar más en la República.

Es cuestión de principio. Cuando no se pueda lograr todo lo que se quiera, lo menos que hay que hacer es distribuir lo que haya en razón directa de las necesidades; que es, tratándose de plantillas, en razón inversa de los sueldos medios y en las categorías más bajas. No debe suceder nunca lo que este año: en los Cuerpos de acceso fácil a un sueldo decoroso, se ha aumentado el sueldo mínimo, y en el Magisterio, único cuerpo ya con sueldo inferior pequeñísimo, se ha aumentado únicamente el sueldo máximo.»

De intención hemos suprimido hoy todo comentario nuestro por dar las razones de los compañeros en «pura salsa», pero expuestas quedan como veréis sendas lecciones para los ministros y directores generales actuales y sucesivos. Veremos si las aprovechan, pues ahora no nos engañarán ya más con la consabida cantinela de «No hay medios económicos».

Terminaremos en el próximo artículo, con las aspiraciones mínimas que es preciso defender ante los próximos presupuestos.

Miguel Andrés Sánchez

Representante de la Nacional en Segovia

Para los socios de la Provincial

He visto con sorpresa, que alguien, sin mi consentimiento, me ha encasillado como candidato a no sé que cargo de la Asociación provincial del Magisterio segoviano. Sólo un querido compañero tuvo la amabilidad de indicarme que me querían hacer tal regalito.

Agradezco con toda mi alma esa consideración hacia mi insignificancia; pero he de decirles, a quien tal ocurrencia haya tenido, si ha sido con intención de que yo actúe en la provincial beneficiosamente, que ha sufrido una gran equivocación, ya que los tiempos que corremos: de «frente único», de pro-

testas enérgicas y revoluciones sectarias, más bien se avienen con espíritus jóvenes, plenos de optimismos y aspiraciones renovadoras, que con un vejete como yo, que apenas si puede mal llevar el compás en la *música* diaria con los chiquillos. ¿A qué meterme ahora en semejantes berengenas?

Si es que tengo algún valor no es más que convencional, como el que se asigna a las cosas antiguas, y éstas no salen de los museos. Y como creo que ese es mi papel me estaré quietito en el rincón de mi museo, esperando en él a mis visitantes (los niños) para enseñarles lo que buenamente pueda, aunque no sean más que cosas anticuadas.

Por otra parte, parece que vislumbro una lucha entre compañeros, y, como pudieran ambos partidos creerse que yo jugaba con dos barajas (bien saben muchos que no juego con ninguna), he decidido no aceptar, en manera alguna, ni el cargo de candidato, ni ningún otro para el que pudiera ser designado.

Ahora más que nunca debemos tener fé en la gente joven, quien con sus entusiasmos pueda abrir nuevos horizontes por donde aparezcan sonrosadas auroras para el porvenir del Magisterio.

Mientras tanto, yo me retiro por el foro pidiendo perdones y saludando a todos los compañeros.

Benigno Domingo

Navalmanzano.

QUESTIONES SOCIETARIAS

Me había propuesto no intervenir ni preocuparme de estas cuestiones, desde que llevado de mi sinceridad y nobleza, declaré públicamente en una asamblea que la Asociación no servía para nada. Declaración que produjo tal revuelo y disgusto en los directivos, que me ví forzado a retirar mis palabras y a darme de baja como asociado, convencido una vez más de que la Asociación no era otra cosa que cuestión de puestos y anhelos de mandar. Ahora se corrobora mi afirmación de antaño.

Apenas se anuncia la renovación de algunos puestos, surge una candidatura como si se tratara de unas elecciones a diputados a Cortes; y a los pocos días otra en contraposición acompañada de su propaganda correspondiente. ¿No os ruborizáis compañeros de que se os trate como a los más legos pueblerinos y se os quiera llevar a que voteis a este o aquel candidato?

¿Hasta cuándo los maestros van a ser menores de edad y necesitar que los dirija uno que quiera erigirse en superior? ¿Es que cada uno no es capaz de conocer cuál es el más capacitado y el que más conviene a la causa común? No soy asociado y por lo mismo me veo incapacitado para tratar a fondo este asunto. Tampoco en mi artículo es mi ánimo molestar a nadie ni aludir a ninguno. Nada más lejos. Solamente me indigna cuanto pasa en el

Magisterio, y no puedo suponer que los asociados si sienten con dignidad la profesión que ejercen se presten a ser conducidos por unos o por otros, y a permanecer en silencio ante el espectáculo presente.

Quizá esté equivocado en mi manera de ver los asuntos societarios; pero creo que el Magisterio debe obrar libremente con absoluta independencia para poder trabajar con alteza de miras por lo que más convenga a la clase, eligiendo a aquellas personas que más garantías ofrezcan para la realización del fin que se persigue.

Yo siempre fuí partidario de una Asociación única de maestros segovianos, donde cupieran todos, sin distinción de castas ni matices, independiente y sin mediatización de Asociación alguna. Esa fué mi ilusión y en ese sentido trabajé y nació la que hoy existe, y estoy seguro que si se hubiera seguido el camino iniciado, en la actualidad no hubiera un solo maestro sin pertenecer a ella.

Se puede estar asociado a la Nacional, a la Confederación, a la de Trabajadores de la Enseñanza a cuantas queráis y entenderse con sus delegados sin que estos tengan intervención en la provincial. Este sería el único medio de llegar a una sola Asociación de que tan necesitados estamos.

Además hay otra condición indispensable para poder existir y que debía figurar en el reglamento y es que las juntas directivas no duren más que dos años, renovándose por mitad, sin que sus miembros puedan ser elegidos en un período de seis años como *mínimum*. Con esto se evitaría uno de los mayores males presentes.

Parece que se trata de formar el Frente único del Magisterio nacional. Eso sería el ideal. Me temo que fracase y dudo que pueda conseguirse. Había que hacer muchos podos y esto no es posible, mientras nos dejemos conducir y permanezcamos sumidos en el letargo en que estamos. ¡Y cuánta falta nos hace una asociación distinta de la que tenemos! ¿Será el momento oportuno de intentar su formación?

En Valladolid, ya empieza a funcionar con el título de Asociación Unica. ¿Qué debemos hacer los maestros de Segovia? Vosotros tenéis la palabra.

Lorenzo del Amo.

LAS JUBILACIONES

Relacionados con los asuntos de nuestra profesión y aún ajenos a ella algunas veces, voy a empezar, mejor dicho, continuar una serie de artículos, llenos de verdad y dolor. Verdad ya lo veréis; dolor... ya lo habéis sentido, como yo; pero que pocas veces lo hemos expuesto en público y menos en letras de molde.

Mi propósito es, que ya que no puedo exponerlo en el Parlamento (donde debiera exponerse) ha-

cerlo en estas columnas, porque hay cosas tan mal hechas, tan ominosas, tan desmoralizadoras, tan poco democráticas, que parece mentira que en estos tiempos en que tanto se pregonía la justicia, tengan lugar y no se enmienden. ¡Ah! Yo creo que aún estamos en los tiempos en que el inmortal Zorrilla escribiera: «Justicia por doña Inés. Pero no contra don Juan». O remontándonos a tiempos más lejanos en que Cervantes escribiera en su famoso Quijote: «Me subiré al alcoraque porque desde allí quiero ver mejor que desde el suelo, vuestra pelea con este caballero».

Empiezo, pues, con el que encabeza estas líneas: Las jubilaciones.

El compañero Miguel Andrés Sánchez, en las columnas de este periódico ha expuesto y comentado con gran alarde y conocimiento del asunto así como con la más fina ironía y cargado de razón, el documento que suscriben los compañeros Hernández (Santiago), Revaque y López Casero.

En uno de los párrafos finaliza con las siguientes palabras: «No hay dinero, no, señor, para esas gollerías del trabajo de todos; solo le hay para el de unos cuantos» Lo mismo se puede aplicar sin quitar punto ni coma a la jubilación de los funcionarios del Estado y con especialidad a los maestros, y diremos:

«No hay dinero, no, señor, para que a todo maestro le quede una jubilación decorosa; sólo le hay para que lo disfruten unos cuantos, mientras la mayoría se les premia sus servicios condenándoles a morirse de hambre y miseria.»

Muchas veces he meditado y hasta he querido pensar que la ley de jubilaciones está bien hecha, pero no he encontrado la razón de la sinrazón con qué está redactada. Si los legisladores quieren premiar los años de servicios, es injusta, según está; si los buenos servicios, injusta es, y si ambas cosas, injusta sigue.

Yo creía que al advenimiento de la República (democrática de trabajadores) se desfacería el mayor entuerto de los que tenía la monarquía.

Veamos porque es ley injusta. Iba a poner dos casos de personas honorables y conocidas y a las que desde luego mi ánimo no era molestarlas en lo más mínimo; pero desisto de ello y les llamaré el maestro A. y el maestro B.

A. maestro jubilado de un pueblo y B. maestro jubilado de una capital.

Ambos cuentan más de cuarenta años de buenos servicios en la enseñanza y el primero ha sido jubilado con 2.400 pesetas anuales y el segundo con 7.200. ¿Es esto justo? No, no y no. ¿Por qué esa diferencia? Pues por la razón de que el primero no pasó de 3.000 pesetas durante su vida activa y el otro de 9.000.

De forma que al pobre, más pobre y al rico, más

rico. A., que ha vivido en la miseria y en un pueblo, condenado a un sueldo irrisorio, y B., que ha podido, sino gastar lujo, por lo menos comer pan a gusto y vivir en capital, al final viviendo como un burgués.

¿Es esto humano? No, no y no.

Se me dirá que A., no ha ganado oposiciones y B., sí. Lógica para que durante la vida activa profesional no disfrutaran igual sueldo; pero en la pasiva, sí.

¿Han sido mejores los servicios de uno que de otro? Digo que no, y digo que no, porque ambos han sido buenos maestros, los dos personas honorabilísimas y fieles cumplidores de su deber y queridísimos en los pueblos donde han ejercido su profesión.

¿Me haría alguno la merced de contestarme la razón de esta desigualdad de sueldos en la jubilación, cuando ya son los dos iguales, cuando ya no prestan servicios al Estado, cuando éste les ha dicho «ya no valéis»? Si el maestro B. valía más que el A. cuando trabajaban ya era recompensado con creces; pero ahora, señores, no hay derecho.

M. Várseda

Notas de la F. U. E.

CONFERENCIA

Continuando la serie de conferencias organizadas por el departamento correspondiente de la F. U. E., el sábado 23, disertó sobre el tema «Algunas consideraciones biológicas», el culto director del Grupo Escolar Colmenares, don Pedro Natalías. Nosotros vamos a limitarnos a reflejar de una manera objetiva las ideas expuestas por el conferenciante.

Comienza el señor Natalías anunciando su deseo de prescindir de todo proemio, para entrar de lleno en el desenvolvimiento del tema elegido. Seré —dice— el maestro que explica una lección en clase y procuraré dar la mayor claridad a mis conceptos, revistiéndoles de imágenes asequibles a todos.

«Varias cuestiones se le han presentado siempre al hombre. ¿Quién soy yo? ¿De qué procedo? ¿Cómo de un ser incivilizado puede salir un héroe, un sabio o un santo? Dejaré esto último para otra ocasión y me ocuparé de las dos cuestiones primeras». Nadie puede aportar una exacta concepción del origen de la vida; no se puede nadie imaginar cómo pudo crearse el primer elemento; las transformaciones químicas no han dado aún un átomo con vida; pero no por eso hemos de negar rotundamente que no haya podido ser una de estas transformaciones la que haya dado origen a la primera materia viviente. Cita al efecto la glicerina cristalizada, no conocida hasta hace unos 60 años, y que la casualidad da a conocer un buen día este estado de ella; nos lleva esto a reflexionar que, si bien no conocimos la causa origen de la glicerina cristaliza, no podemos tampoco penetrar en los orígenes de la vida.

Todos los briones tenían una misma constitución fundamental; los seres animales tuvieron que apa-

recer después de los vegetales, ya que éstos son la base de sustentación de aquéllos: ¿Cómo nació el primer animal? Si nos fijamos en la entraña de cualquier planta, veremos que está compuesta de phitones y soones. ¿Cómo les separaremos?, veamos: Consideremos un objeto que tenga esmeraldas (phitones) y perla (soones), en gran cantidad; hagamos que se separe en dos y suponamos que en una parte quedan esmeraldas y perlas y en la otra sólo perlas, a las que podemos considerar como animales; claro que el animal no puede vivir por sí y necesita asimilar lo que contiene una planta (hervívoro) o vivir a expensas de otro animal (carnívoros).

Esto supondría que todos los animales habrían de tener una estructura extensa idéntica, y no es así; esta diferencia ha de explicarse analizando el brión, al que define el biólogo diciendo que es toda molécula viva formada por prótidos que a su vez están compuestos de idénticos elementos que combinados entre sí, dan dos o tres billones de prótidos diferentes; para explicar la estructura y especie de éstos, cita unas experiencias muy conocidas de reacciones de la sangre de unos animales con la de otros y que demuestra la afinidad que existe entre éstos; por estas reacciones se ha podido observar que no cambia la naturaleza del brión a través de los años, pues igual que el brión de un hombre actual reacciona el de una momia egipcia; da la casualidad de que estas reacciones demues-

tran una gran afinidad entre el hombre y el mono anthropoide, pero combate esta teoría y lo compara con dos flechas que parten de un mismo punto, una de las cuales avanza a grandes rasgos (hombre) y otra que quedase rezagada en la carrera (animal irracional) y dice que

Dejemos al darwinista darse tono,
si hombre no quiere ser, que no lo sea,
sus razones tendrá para ser mono.

Termina parodiando a un sabio indio que decía a sus discípulos que todo cuanto le rodeaba era él y yo os digo también que sois vosotros—jóvenes todo cuanto os rodea y para nada os servirá si no sabéis aprovecharlo; confía en nuestros entusiasmos y abnegación que prometen una Patria sana y robusta, cual todos debemos desear.

Una grande y merecida ovación cierra las palabras del orador, que ha logrado instruir y a la vez deleitar con su documentada y amena charla.

Franco

©©

El sábado próximo, día 3 de Marzo, a las siete de la tarde y con la entrada pública, en la «Federación Universitaria Escolar» continuará este ciclo de conferencias con una del inteligente maestro nacional don Julio Fuster sobre el tema «Movimientos juveniles».

Se recomienda la asistencia de todos los señores afiliados y protectores y de cuantos puedan obtener beneficios de esta charla.

de José, y unos paisajes de la Villa Médicis, donde estuvo alojado.

Entre este primer viaje a Italia y un segundo que efectuó en 1649, existe un período de la más variada y asombrosa producción del artista. El cuadro de «Las Lanzas» (Rendición de Breda); los retratos de «Margarita de Austria», «Felipe III» «Isabel de Borbón», «Felipe IV», «El príncipe Baltasar Carlos»; estos ecuestres; otros en que los personajes aparecen vestidos de cazadores, como el de Felipe IV, el infante don Fernando, el príncipe Baltasar Carlos, el retrato del Conde Duque de Olivares y el «Cristo en la Cruz».

En la última década de su vida, creó Velázquez un arte exquisito. Con algunos retratos de reyes y príncipes, nos ofrece la segunda parte de los «enanos de la corte», las figuras de «Esopo y Menipo»; los dos cuadros religiosos de «La Coronación de la Virgen» y «Los Santos Ermitaños»; varios cuadros mitológicos: El dios Marte y Mercurio y Argos, «La Venus del Espejo», y por último los lienzos de asombrosa belleza: «Las Hilanderas» y «Las Meninas».

El Hacer en la Escuela

TEMA PARA UNA LECCIÓN

Velázquez, el pintor sublime

Diego Velázquez de Silva—más propiamente, Rodríguez de Silva y Velázquez—(1599 1660) nació en Sevilla. Sus padres querían dedicarle al estudio de la filosofía y de las letras; pero advirtiendo en él decidida vocación a la pintura, le pusieron bajo la dirección de Herrera el Viejo, si bien prefirió él a Francisco Pacheco, y desde los once años fué su alumno predilecto.

Corresponden a este período de juventud sus cuadros llamados *bodegones*, que asombran tanto por su perfecto dibujo como por su realismo. Merecen ser citados los cuadros «El aguador de Sevilla» y la «Adoración de los Magos».

A los diez y nueve años se casó con la hija de su maestro Pacheco. Consiguió éste la entrada de Velázquez en la corte del rey Felipe IV (1623). El primer retrato que hizo produjo tal asombro, que se le encargó hacer varios del rey, de los infantes y de otros personajes, y corresponden a esta época, ciertos retratos (Felipe IV, el infante don Carlos, el Conde Duque), obras personales y maestras, «Los Borrachos», es la obra suprema de sus pinceles y en la que reveló un vigor no superado después en la caracterización de tipos y en la fuerza de la expresión. Por entonces vino a Madrid, como embajador extraordinario del rey de Inglaterra el gran pintor flamenco Rubens, y ambos artistas mantuvieron íntima amistad.

En el año de 1629 realizó su primer viaje a Italia para estudiar las obras de los grandes maestros, copiando a Miguel Angel, a Tiziano y a Rafael. De este viaje más de estudio que de producción, trajo los cuadros «La fragua de Vulcano» y «La túnica

Informaciones

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza

ENTRADAS

Los señores habilitados de la provincia remiten las nóminas respectivas.

—Remiten copias de la diligencia de traslado y recibo de entrega del título don Juan Monje y don Marcos de Andrés.

—Don Manuel Gil, de Zarzuela del Pinar, re-

mite copias de nombramiento y posesión de director interino.

—Don M. Martín de Miguel, comunica el cese como interino del Hospicio.

—El presidente del Consejo local de Estebanvela comunica que doña V. Moreno cesó el 1.º de febrero y doña Hermenegilda Sanz se posesionó el día 2.

—Don Teódulo Pérez consulta sobre haberes del pasado año no percibidos.

—Don Jesús Gilmartín remite hoja de servicios para expediente.

—Don Juan Monje, de Cuéllar, pide se le acrediten 125 pesetas que le corresponden de gratificación.

—La Dirección de la Deuda pide el certificado del c. se definitivo en la enseñanza de doña Dorothea Calvo Lucas, de Fuentes de Cuéllar.

—Doña Rafaela Fisac Perez remite copias de cese como interina.

—Don Francisco Pozo Gutiérrez, de Santibáñez, contesta la causa de no posesionarse de la escuela de Mancilleros (León).

—Doña R. Antonio y Guerrero, instancia reclamando sobre error por años de servicios sobre escalafón de 1931.

—Don Zóilo Tejedor, de Alconadilla, pide anulen limitación edad para servir escuelas.

—El presidente del Consejo provincial, envía oficio sobre presupuestos.

—Doña Rosa Daza, de Torreadrada, instancia a la Dirección general solicitando número que le corresponde en el primer escalafón.

—Doña Zoila Martín, de Segovia, recibo de entrega de título diligencia de ascenso a 5.000 pesetas.

—Doña Anatolia Merino, hoja de servicios para certificar.

—D. Eustasio Sanz, relaciones de material primer trimestre diurno y nocturno.

—El presidente del Consejo local de Melque de Cercos comunica la posesión del maestro don Elisardo Zubiaur y éste remite copias documentos.

—D. J. Higuera copias cese interino de Santa Cruz de Sepúlveda.

—D. Angel Rodrigo, de Añe, comunica clase de adultos.

—Doña Romana Atienza, de Carbonero, ídem haberse posesionado del cargo de directora interina.

—Doña Juliana de Pablos, instancia solicitando permiso para tomar parte en las oposiciones a inspectores.

—Doña Pilar Prieto, remite copias de documentos de toma de posesión como interina.

SALIDAS

A los Sres. Ordenador de Pagos y Director general de 1.ª Enseñanza, se envían estados del 1.º por 100 líquido sobre haberes de los maestros.

—Al Presidente del Consejo Provincial se contesta oficio sobre presupuestos.

—Al ídem se remite para su informe, instancia de Tejedor y Martín sobre limitación de edad.

—Al Director general, instancia informada de doña Rosa Daza sobre número primer escalafón.

—Al Rector de la Universidad Central, íd. cuadro estadístico de escuelas existentes en esta provincia.

—Al Presidente del Consejo local de Torredondo, documentos para su entrega a doña Rosa Daza.

—A D. E. Zubiaur, se le reclama hoja de servicios.

—A la Sra. Inspectora Jefe, se remite presupuestos de la provincia.

—Al Director de la Deuda, se envía expediente de doña Rosalía Loriguillo, solicitando jubilación voluntaria.

A la Inspección de 1.ª Enseñanza, se envía la instancia de doña J. de Pablos, para informar.

—Al Presidente del Consejo local de Cartalejo, se devuelve partida de nacimiento y copias de doña Eufemia Martín Holgueras para legitimar.

—Al Habilitado de Segovia, se envía expediente incoado por doña Elvira Calle, sobre haberes devengados de la maestra fallecida de Navas de San Antonio.

—A los habilitados de los maestros de esta provincia, se les participa den cumplimiento a lo dispuesto en la «Gaceta» de 21 de Enero y 10 del actual.

Inspección provincial de 1.ª Enseñanza

Se ruega a los maestros de la segunda zona que tengan que hacer alguna transferencia en el presupuesto actual, motivada por la visita recibida, lo comuniquen a esta Inspección en el más breve plazo.

También nos indica la señorita Cantón Salazar, que próximo a terminarse el examen de trabajos de los maestros del segundo escalafón, por el tribunal, quizá para la próxima semana, sean llamados los que se consideren aptos para pasar a la última prueba.

SEGOVIA.—IMP. DE CARLOS MARTÍN

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ maestro de _____ se suscribe por un año a **La Escuela Segoviana**, y autoriza a D. Angel Gracia, administrador de la misma, para que cobre del habilitado D. _____ la cantidad de **2,50 ptas.** por trimestre, de la cuota anual, que se cuenta desde esta fecha.

de _____ de 1934.

(Firma y sello)